



XXXVI Congreso Colombiano de
**ANESTESIOLOGÍA y
REANIMACIÓN**

— S.C.A.R.E. 2025 —

&

2^{do} Congreso Mundial de
**ANESTESIA
OBSTÉTRICA**

— WCOA · 2025 —



Medellín, Colombia · 28 al 30 agosto · Centro de Convenciones · Plaza Mayor

CATEGORÍA CONCURSO DE PRODUCTOS EDUCATIVOS

Objetivo

Fomentar la elaboración y desarrollo de información digital para el apoyo en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la anestesiología y seguridad del paciente.

¿Qué tipo de productos se pueden presentar?

Los recursos presentados pueden ser: multimedia educativas, videos dramatizados o animados, infografías, podcast, aplicaciones web de procedimientos, técnicas o innovaciones medicas los cuales deben estar sujetos a evidencias científicas.

¿Quiénes pueden participar en el concurso?

Al menos uno de los participantes de cada propuesta debe ser un profesional de la salud afiliado a la S.C.A.R.E. y al día con sus aportes.

¿Cómo puedo participar?

1. Identificar quién será el creador de contenido a cargo de la correspondencia, esta persona será el contacto principal con S.C.A.R.E. y responderá a nombre de los demás participantes de su grupo durante el proceso de postulación.
2. El creador de contenido a cargo de la correspondencia debe registrarse en la plataforma de evaluación www.sirioanestesia.com.
3. El creador de contenido a cargo de la correspondencia debe adjuntar los siguientes documentos en formato PDF a través de la plataforma www.sirioanestesia.com (No se aceptan trabajos enviados por otros medios diferentes a esta plataforma):
 - ✓ Carta de presentación firmada por todos los miembros del grupo que creó el contenido (Ver anexo 1).
 - ✓ Resumen de los aspectos relevantes y pertinentes del tema tratado con bibliografía correspondiente.
 - ✓ Consentimiento informado del paciente (Si aplica).
 - ✓ Autorización de uso de recurso por parte de la S.C.A.R.E.
 - ✓ Adjuntar recurso en uno de los formatos establecidos (mov - .wmv – H.264 - .mp4)
 - ✓ Copia ciega del recurso (sin nombres de autores o instituciones)



¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

- No está permitido ningún tipo de publicidad en las propuestas de producción académica.
- No se aceptan trabajos presentados en versiones anteriores del Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación.
- Aun cuando se tenga el consentimiento informado del paciente no se permite que se muestre de forma explícita la identidad del mismo.
- En la tabla 3 puedes consultar las especificaciones técnicas.
- La S.C.A.R.E. podrá hacer uso del producto presentado para su divulgación en las plataformas y páginas web corporativas con fines académicos.

Tabla No. 3. Especificaciones técnicas para presentación de recursos.

Tipo de recurso	Duración	Peso máximo	Formatos
Videos (Animados, dramatizados, conferencia, paso a paso y técnicas)	de 3 a 5 a minutos	500 megas	.mov - .wmv – .mp4
Ilustración o infografía	N/A	200 megas	.jpg - .png
Audios	de 7 a 10 a minutos	500 megas	.mp3
Multimedia educativa	de 2 a 3 minutos	500 megas	.swf - .mov - .mp4

¿CÓMO SE ELIGEN LAS PROPUESTAS GANADORAS?

Se tendrán en cuenta: un criterio técnico que corresponde a (60) sesenta puntos y uno científico que corresponde a (40) cuarenta puntos, para un total de cien (100) puntos.

Criterios para la evaluación	Puntaje
Criterio técnico	
1. Los gráficos, los textos, el audio y las animaciones contribuyen a clarificar el mensaje que quiere transmitir el producto académico.	20 puntos
2. La composición (distribución de los elementos dentro del encuadre) es adecuada. Hay variedad de encuadres y en cada momento se potencian los elementos más importantes.	20 puntos
3. El producto tiene una calidad técnica adecuada según corresponde: enfoque, encuadre, estabilidad, color, luminosidad, contraste, ausencia de “ruido”.	20 puntos
Criterio científico	
1. Relevancia para el ejercicio de la anestesiología o en la reducción de riesgos y la mejora de la calidad del cuidado de los pacientes.	20 puntos
2. Respaldo científico del contenido producido.	20 puntos
TOTAL	100 puntos



¿CUÁNDO PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA?

- Publicación de la convocatoria **14 de noviembre de 2024**
- Inicio de recepción de trabajos **13 de diciembre de 2024**
- Cierre de recepción de trabajos **17 de marzo de 2025**
- Notificación de trabajos preseleccionados **30 de mayo de 2025**

¿QUÉ PUEDEN GANAR LOS PARTICIPANTES?

- Dos (2) salarios mínimos legales vigentes en pesos colombianos.

En caso de inquietudes por favor contactarse con el área de investigaciones y publicaciones científicas al correo electrónico invcientificas@scare.org.co